

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **358**

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

EXTRACTO

BLOQUE P.J. Proyecto de Resolución declarando de interés provincial la VI Edición de la Fiesta Popular de la Tradición organizada por el Centro Hípico del Fin del Mundo.

Entró en la Sesión

10/10/2002

Girado a la Comisión

Resolución 165/02

Nº:

Orden del día Nº:

Asunto N° 358/02
P/R



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

08 - 10 - 02

MESA DE ENTRADA

N° 358 Hs. FIRMA *[Signature]*



FUNDAMENTOS

El Centro Hípico "Fin del Mundo" y el Ballet "Cruz del Sur" de nuestra ciudad, son dos Agrupaciones de renombrada trayectoria en el ámbito provincial y regional que siempre estuvieron presentes con sus proyectos y realizaciones, motivando a nuestros jóvenes a mantener vivo nuestro sentido de nacionalidad, y motorizando un importante sentimiento de orgullo por lo nuestro, tan importante en tiempos como los que vivimos.

El patrimonio cultural es algo que los pueblos jamás deben olvidar de resaltar, difundir y profundizar en sus esencias más nobles. Todas y cada una de las fieles expresiones de nuestro acervo cultural como Nación, están contenidas en las realizaciones que ambas agrupaciones llevan adelante no sin esfuerzo y dedicación.

Así, y en este caso en particular están organizando como es ya tradicional en nuestro ámbito, la realización de la 6° Edición de la Fiesta Popular de la Tradición para el 9 y 10 de Noviembre del año en curso en las instalaciones del Centro Hípico Fin del Mundo.

Demás está decir de que acompañamos y valoramos todas y cada una de las muestras, eventos y realizaciones que ponen el acento en nuestras más importantes tradiciones. El que un pueblo valore, participe y tenga como suyas estas muestras, no es más que un inconfundible mensaje de que nuestros abuelos y padres supieron transmitir estos valores de nuestra nacionalidad.

Nuestra Patria, que se hizo a caballo y con las más urgentes necesidades de sus gauchos y patriotas que supieron levantar las banderas de la dignidad nacional y la independencia, lo hicieron también en el culto por el baile y las danzas típicas donde encontraban su plena realización espiritual, a través de la estética y el rítmico danzar de sus cultores.

Es así que en ocasión de esta nueva edición de la Fiesta Popular de la Tradición, aprovechamos a Declararlo de Interés Provincial por todos y cada uno de los considerandos vertidos precedentemente.

[Signature]

SERGIO HUGO CEJAS
Líder Provincial
Bloque Partido Justicialista

[Signature]

ANGELICA GUZMAN
Legisladora Provincial
Bloque Partido Justicialista



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida, e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial la **6° Edición de la Fiesta Popular de la Tradición**, a realizarse los días 9 y 10 de Octubre del corriente año en las instalaciones del Centro Hípico del Fin del Mundo, organizada por el nombrado Centro Hípico y el Ballet “Cruz del Sur”.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.


SERGIO HUGO CEJAS
Legislador Provincial
Bloque Partido Justicialista


ANGÉLICA GUZMAN
Legisladora Provincial
Bloque Partido Justicialista